

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142025000044**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **19 de agosto del 2025**

Solicitante: **Eduardo**

En atención a su solicitud de información de fecha **13 de agosto del 2025**, la cual dice textualmente:

“Recientemente se dio a conocer un apoyo a personas con discapacidad permanente, quisiera conocer los requisitos para recibir el apoyo y las fechas de registro, gracias”. (sic)

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia previa validación hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Dirección de Grupos Vulnerables y prevención a la Discriminación, perteneciente a la Subsecretaría de Grupos Vulnerables y Cohesión Social, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”*

Atentamente

Lic. Álvaro Millán González
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

En cuanto al cuestionamiento, se informa que las convocatorias respecto al apoyo a personas con discapacidad permanente, se encuentran publicadas en la página oficial de la Secretaría. Para su verificación, se anexan los siguientes enlaces:

- **Convocatoria municipio de Chihuahua - Apoyo Económico para Personas con Discapacidad:**
https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/portal/convocatorias/dgvypd/2025_CONVOCATORIA-PD-ECONOMICO-MPIO-CHIHUAHUA.pdf
- **Convocatoria Apoyo en especie para Personas con Discapacidad:**
https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/portal/convocatorias/dgvypd/2025_CONVOCATORIA-PD.pdf